



**MUNICIPALIDAD DE SIPACATE**



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE SIPACATE  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

- a) Alcalde Municipal quien lo preside.
- b) El Secretario Municipal, quien ocupa la Secretaría del Consejo.
- c) Los Síndicos y Concejales nombrados por el Concejo Municipal.
- d) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, organizados dentro del municipio.
- e) Los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio.
- f) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocados.

